

A

P



REVISTA  
PROFESIONAL

WIP

PCP

Volumen XXI

Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional  
Número 1 Bayamón, Puerto Rico Diciembre 2007

# Aprender a convivir: Principios y pautas en torno a por qué, para qué y cómo construir cultura de paz

■ Anita Yudkin Suliveres, Ph.D.  
Cátedra UNESCO de Educación para la Paz,  
Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico,  
Recinto de Río Piedras

Conferencia presentada el 18 de octubre de 2007 en la trigésima convención anual de la Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional, bajo el lema: "Consejería para la paz y la convivencia social", celebrada en el hotel Ponce Hilton.

**E**n la mañana de hoy nos convocan dos temas importantes y relevantes a nuestro quehacer profesional: aprender a convivir y cultura de paz. Son conceptos que tienen su desarrollo e historia propia, pero que se entrelazan en la práctica. ¿Qué es aprender a convivir, qué es cultura de paz y cómo podemos trabajar para promoverlos?, es el tema central de esta conferencia que abordaré por medio de las interrogantes por qué, para qué y cómo construir cultura de paz. Además, incorporo la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez<sup>1</sup> como instrumento fundamental en la construcción de la convivencia y la paz con la niñez y la juventud; tomando en cuenta los hallazgos y recomendaciones del recién concluido Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia y la Niñez.<sup>2</sup>

¿Por qué educar para la convivencia y la paz?

Superar la cultura de violencia y guerra<sup>3</sup>

Vivimos inmersos en la cultura de la violencia, como lo atestiguan las noticias que leemos y vemos a diario sobre el acontecer internacional y el nacional, reflejo de lo que podríamos llamar la globalización de la violencia.<sup>4</sup> En nuestro entorno Inmediato, la violencia en sus diversas manifestaciones es cotidiana. Está presente en las relaciones interpersonales marcadas por la violencia física y el abuso del poder, como por ejemplo en la violencia doméstica y el maltrato de menores. La violencia estructural, que genera cada vez mayor marginación social y económica, discrimen, sexismo e injusticia, se refleja en la criminalidad y en actos en contra de grupos minoritarios, o percibidos como diferentes, como pueden ser la comunidad dominicana o las personas homosexuales, entre otros. El trasiego de armas y drogas es un mal social global que nos impacta directamente al ocasionar la ruptura de comunidades y provocar los asesinatos entre nuestros jóvenes varones. Vivimos la violencia también en los actos de corrupción y el uso de la mentira que nos despojan de recursos y laceran

<sup>1</sup>Este escrito se basa en el trabajo conjunto que hemos realizado la profesora Anaida Pascual Morán y yo desde la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y expande sobre escritos anteriores. También se nutre del trabajo realizado en el campo de los derechos de la niñez y la educación en derechos humanos con las profesoras Anaida Pascual Morán y Nellie Zambrana Ortiz, colegas de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, con quienes hemos colaborado durante varios años en el Proyecto Educando para la Libertad de Amnistía Internacional, Sección de Puerto Rico.

nuestra confianza, así como en la creciente falta de acceso a bienes públicos como son nuestras playas y costas. Además, recientemente nos han impactado de forma dramática las noticias sobre violencia policíaca. No debe sorprendernos entonces que haya incidentes de violencia entre nuestros estudiantes y en los planteles escolares. En esta espiral de violencias y contra violencias no podemos olvidar la militarización creciente que ha conllevado la llamada "guerra contra el terrorismo", resultando en la reducción de recursos para la vida como son la salud y la educación, privilegiando recursos y promoviendo disposiciones para la guerra y la destrucción. La muerte de sobre 60 puertorriqueños y puertorriqueñas en los conflictos bélicos de Irak y Afganistán son una muestra del impacto directo que ha tenido sobre nuestras familias esta cultura de guerra. La cultura de la violencia y la cultura de guerra son a su vez glorificadas a través de los medios de comunicación, películas y videojuegos que las convierten en espectáculo y nos desensibilizan al dolor, la destrucción y la muerte que éstas conllevan.

Vincec Fisas, un educador español, nos explica sobre el alcance de la cultura de violencia:

La cultura de la violencia es "cultura" en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e inclusive sacralizada por amplios sectores de la población, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones, y a pesar de haber causado infinidad de muerte, dolor y sufrimiento.<sup>5</sup>

Esta cultura de la violencia genera incertidumbre e individualismo, en algunos casos resignación y en el peor de ellos desesperanza. Y es precisamente luchar contra la desesperanza y educar la esperanza<sup>6</sup> lo que constituye una de las tareas centrales de la educación para la paz, porque sin esperanza no hay sueños, no hay utopía, ni capacidad de imaginar y construir alternativas.

## Prevenir la violencia contra la niñez y la juventud

**E**l Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia y la Niñez (usando el concepto de niñez para incluir a todos los menores de 18 años, ó sea niños, niñas y jóvenes), finalizado en el 2006, recoge la presencia y el impacto de la violencia en la vida de la niñez en todas partes del mundo. El informe destaca la gravedad y urgencia de este problema mundial, que afecta a la niñez y la juventud en los múltiples entornos en que éstos se desarrollan incluyendo sus hogares y familias, las escuelas y centros educativos, su comunidad, y los sistemas de atención social y judicial. Uno de los factores que se destacan como influyentes en la prevalencia de la violencia es la aceptación social de prácticas de violencia física, sexual y emocional en la disciplina y servicios que se imparten a la niñez y la juventud. En contraste, el estudio recalca que la violencia contra la niñez y la juventud jamás es justificable y siempre es prevenible.<sup>7</sup> Nos alerta sobre las consecuencias devastadoras de la violencia en la vida de la niñez y la juventud, así como el papel esencial que podemos desempeñar educadores y profesionales de ayuda en la protección de nuestra niñez y juventud, así como en la prevención y atención de la violencia. No obstante, el informe enfatiza que las obligaciones centrales en torno a la eliminación y prevención de violencia corresponden a los países y sus gobiernos que tienen que atender el problema de manera preventiva, a largo plazo y en reconocimiento de los derechos humanos según estipulados en la Convención de los Derechos de la Niñez.

Me parece importante destacar, debido a su relevancia para Puerto Rico, la advertencia que hace el estudio sobre los tipos de medidas que a menudo se adoptan como respuesta a la violencia urbana prevaleciente entre jóvenes; medidas que en lugar de atender el problema son punitivas y destructivas para los jóvenes pobres de nuestras ciudades. Señala el estudio:

Prevenir y responder a la violencia no quiere decir adoptar medidas unilaterales, fuertes y represivas. Más aún si estas medidas violan los derechos de cualquier grupo de ciudadanos, nunca van a ser efectivas. Esto es particularmente serio en los países que enfrentan el reto de niveles crecientes de violencia y crimen. Si los gobiernos están comprometidos con la seguridad, está claro que no puede lograrse encerrando adolescentes bajo condiciones terribles, ni condonando el uso de la violencia por agentes del estado, o debilitando los derechos civiles y políticos.<sup>8</sup>

## Reconocer la violencia sistémica en la educación

Por otro lado, cada vez más se estudian las políticas y

prácticas educativas prevalecientes como generadoras de violencia.<sup>9</sup> Las educadoras norteamericanas Juanita Ross Epp y Alisa Watkinson las han denominado violencia sistémica en la educación<sup>10</sup>. La definen de la siguiente manera:

Cualquier práctica o procedimiento institucionalizado que impacta de forma adversa a individuos o grupos desaventajados al gravarlos psicológica, mental, cultural, espiritual, económica o físicamente. Incluye prácticas y procedimientos que impiden el aprendizaje de los estudiantes, y por tanto les hacen daño. Pueden manifestarse en prácticas y políticas convencionales que promueven un clima de violencia, o prácticas y políticas que aparentan ser neutrales pero tienen efectos discriminatorios.<sup>11</sup>

**Uno de los factores que se destacan como influyentes en la prevalencia de la violencia es la aceptación social de prácticas de violencia física, sexual y emocional en la disciplina y servicios que se imparten a la niñez y la juventud.**

Mi colega Anaida Pascual Morán, ha estudiado y resumido éstas prácticas violentas, de la siguiente forma:<sup>12</sup>

- El alto grado de hacinamiento y trato impersonal que suele prevalecer en los escenarios educativos.
- Los sesgos y vacíos en el currículo explícito; las discriminaciones y exclusiones del currículo oculto.
- Las políticas carentes de acomodos razonables para quienes no se ajusten a las expectativas y a la "norma".
- Las "intervenciones educativas" que hacen de la experiencia pedagógica una deformadora y excluyente por ser el educando "objeto" de estudio en lugar de "sujeto" de discernimiento y acción.
- La aplicación de "tratamientos educativos", a partir de diagnósticos provenientes de un paradigma deficitario y desde controvertibles "estándares" y "normas de excelencia".
- El uso de tipologías y categorizaciones peyorativas que "etiquetan", "sellan" y estigmatizan a los educandos como "diferentes" o "atípicos".
- Algunos métodos "rigurosos" y "neutrales" de investigación, capaces de constituir actos de dominación y subordinación, desde el "poder profesional" del docente investigador.
- La formación de rasgos de personalidad agresivos y antidemocráticos en el educando.
- Ciertos métodos de enseñanza y evaluación que no reconocen la diversidad ni la unicidad en cada educando.
- La "negación" y "mutilación" del educando mediante pedagogías autoritarias.

Las educadoras Ross Epp y Watkinson nos invitan a hacernos las siguientes preguntas para determinar si una práctica o política educativa constituye violencia sistémica: ¿Lastima o vulnera la dignidad del estudiante? ¿Evita su aprendizaje?<sup>13</sup> Como la convivencia y la paz deben empezar por casa nos exhorto a hacernos estas preguntas sobre las prácticas y acercamientos que utilizamos con nuestros estudiantes.

¿Para qué educar para la convivencia y la paz?

Unirnos al Movimiento-visión hacia una Cultura de Paz

Reconociendo la predominancia y el poder detrás de la cultura de violencia y guerra diversos pensadores, educadores, científicos sociales, figuras políticas y culturales de prominencia internacional comenzaron a plantearse la necesidad de articular un esfuerzo mundial para la creación y promoción de una Cultura de Paz.<sup>14</sup> En el año 2000, y tomando el inicio del nuevo milenio como inspiración para una nueva ética universal, un grupo de ganadores del Premio Nobel de la Paz lanzaron el Manifiesto 2000.<sup>15</sup> El Manifiesto es un llamado a la conciencia de todas las personas alrededor del mundo a comprometerse con unos principios básicos para el bienestar de la humanidad: respetar todas las vidas, rechazar la violencia, liberar la generosidad, escuchar para comprenderse, preservar el planeta y reinventar la solidaridad. Al presente, sobre 75 millones de personas alrededor del mundo se han comprometido con estos principios. El Manifiesto 2000 sirvió como punto de partida al Año Internacional para una Cultura de Paz declarado por las Naciones Unidas en el 2000, dando paso a la Década Internacional para una Cultura de Paz y No violencia para la Niñez del Mundo (2001-2010).<sup>16</sup> En ésta se reconoce que todos los esfuerzos realizados para mantener la paz, construir la paz, prevenir los conflictos, favorecer el desarme, articular el desarrollo sustentable, promover la dignidad humana y los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho, y el buen gobierno contribuyen a la cultura de paz.<sup>17</sup> El Decenio tiene como objetivo fortalecer el movimiento mundial a favor de una cultura de paz invitando a los estados miembros, los medios masivos de comunicación y a la sociedad civil a actuar a favor de la paz y la no violencia en todos los niveles, priorizando aquellos esfuerzos que atañen a la niñez, la juventud y a la educación.

Varios organismos internacionales, entre los que se destacan la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y entidades de la sociedad civil como el Hague Appeal for Peace y la Fundación Cultura de Paz, han sido precursoras y promotoras de lo que hoy se conoce como el Movimiento Visión Hacia una Cultura de Paz. Este movimiento propone que la paz se construye en la medida en que aportamos a su consecución, superando la cultura de violencia y guerra, tomando la educación como punto de partida y eje central.

Es en este sentido que la UNESCO, señala:

Edificar una cultura de paz significa modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos – desde las situaciones de la vida cotidiana hasta las negociaciones de más alto nivel entre países – de modo que nuestra respuesta natural a los conflictos sea no violenta y que nuestras reacciones instintivas se orienten hacia la negociación y el razonamiento, y no hacia la agresión.<sup>18</sup>

### **El Manifiesto 2000 sirvió como punto de partida al Año Internacional para una Cultura de Paz declarado por las Naciones Unidas en el 2000**

Es importante destacar que este movimiento implica un cambio dramático en la responsabilidad que tenemos todos y cada uno en la construcción de la paz. La paz no es responsabilidad únicamente de los estados y sus representantes, sino de cada ser humano en la medida en que participa de una ética global basada en la justicia, la tolerancia y la solidaridad; que reconoce que las acciones de cada persona repercuten en las posibilidades de supervivencia, de acción y de respeto por los derechos de los demás. Nos señala al respecto la indígena guatemalteca, ganadora del Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú:

La paz no puede ser ni un anhelo ni sólo una discusión teórica. Es una lucha permanente que significa acciones concretas que transformen las actuales prácticas de exclusión, intolerancia y racismo que diariamente destruyen las relaciones entre sociedades y generaciones. Cambiar estas prácticas por otras cuyo sustento sea un conjunto de valores, actitudes y comportamientos, como sustento de la paz y la no violencia, es el reto del milenio que iniciamos.<sup>19</sup>

Afortunadamente, en Puerto Rico también existen organizaciones y personas que con su acción civil no violenta han dado aire a la esperanza y han aportado a la convivencia y la paz que anhelamos, como son Amnistía Internacional, el Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, Madres Contra La Guerra, Pax Christi, Todo Puerto Rico con Vieques entre muchos otros. Algunas imágenes noticiosas también capturan estos esfuerzos que, aunque usualmente no logran salir en primera plana, son verdaderamente importantes. Ejemplo de ello son las marchas realizadas por jóvenes escolares en contra del maltrato y a favor de la paz, los murales que reclaman respeto por los derechos humanos, los actos generosos con personas afectadas por desastres naturales como por ejemplo el terremoto reciente en el Perú, así como actos de reclamo por la vida y de protesta contra la presencia militar

#### **Aprender a Convivir**

Por otro lado, y ante los múltiples desafíos económicos, sociales y tecnológicos del nuevo siglo, en la última década la UNESCO ha destacado la importancia de desarrollar una educación equitativa y de calidad para todos los niños, las

niñas y los jóvenes del mundo,<sup>20</sup> a la vez que se promueve la educación durante toda la vida.<sup>21</sup> Esta educación se edifica sobre cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.<sup>22</sup> Son cuatro tipos de aprendizajes interdependientes y esenciales para el desarrollo personal y social en el Siglo XXI, cónsono con los ideales de la paz, la justicia social y la seguridad humana. La propuesta de aprender a convivir reconoce que la violencia que impera en el mundo hace imprescindible que la educación provea para evitar los conflictos violentos o para solucionarlos de manera pacífica. Dos elementos centrales del aprender a convivir son fomentar el conocimiento de otros y fortalecer la interdependencia estableciendo proyectos con objetivos comunes entre personas o grupos en conflicto. El aprender a convivir se centra en el desarrollo de la comprensión, la consideración y respeto al otro, sus creencias, valores y culturas. No es un proceso pasivo de tolerancia, sino uno dinámico e interactivo que conlleva el descubrimiento de la diversidad y el reconocimiento de la diferencia como oportunidades para la convivencia.

Busca que aprendamos a manejar exitosamente nuestras relaciones con los demás, a la vez que conlleva el desarrollo del potencial afectivo de cada estudiante, incluyendo favorecer el autoconocimiento y la autoestima.

### Educar basado en los derechos humanos

Una educación de calidad que posibilita el aprendizaje de todos y todas requiere también de un enfoque de derechos humanos.<sup>23</sup> Esto es, que se respete el derecho a la educación, que se promueva el conocimiento de los derechos humanos por medio de ésta y que éstos se vivan en la práctica educativa, o sea proveer educación en derechos humanos y que se respeten los derechos humanos en la educación.<sup>24</sup>

En una publicación reciente, señala al respecto la UNESCO:

**E** Una educación de calidad basada en los derechos humanos significa que los derechos humanos se ponen en práctica en todo el sistema educativo y en todos los contextos de aprendizaje. Significa así mismo que el sistema educativo está orientado hacia la adquisición de unos valores humanos que permitan la consecución de la paz, la cohesión social y el respeto a la dignidad humana<sup>25</sup>

En otras palabras, en una educación de calidad se conocen, se respetan y promueven los derechos humanos de todos los participantes del proceso educativo, que a su vez son fundamentales para la convivencia e indispensables en el fortalecimiento de la democracia y la paz. El estudio de la ONU sobre violencia y niñez destaca la importancia a largo plazo del enfoque de derechos humanos en la educación:

El enfoque de derechos humanos en la educación hace que la educación sea el cimiento de una campaña a largo plazo en contra de la violencia de todo tipo, incluyendo la violencia en contra de la niñez. La niñez criada en escuelas libres de violencia y enseñada a respetar los derechos de todos a vivir en ambientes libres de violencia, son la mejor esperanza para un futuro libre de violencia.<sup>26</sup>

### Hacer realidad la Convención de los Derechos de la Niñez

“ Cuando hablamos de aprender a convivir y promover cultura de paz con los niños, las niñas y los jóvenes es crucial que la experiencia educativa se sustente y parta de la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez.<sup>27</sup> La Convención recoge, en sus 54 artículos, los derechos de la niñez y la juventud, agrupados en cuatro categorías centrales: derechos a la supervivencia, a la protección, al crecimiento y a la participación.<sup>28</sup> Particularmente relevantes a la educación son los derechos al crecimiento y a la participación. Los primeros

incluyen el derecho a una educación que permita a los niños, las niñas y los jóvenes desarrollar al máximo su potencial, personalidad, capacidades y talentos, capacitándoles para una vida activa y responsable. Los derechos a la participación, se refieren al derecho a desarrollar la libertad de pensamiento, expresión y asociación de los niños, niñas y jóvenes siempre y cuando en el ejercicio de sus derechos no afecten los derechos de los demás. La Convención, y del mismo modo el Informe de las Naciones Unidas sobre Violencia y Niñez, enfatizan que se debe tomar en cuenta la opinión de la niñez y la juventud en todos los asuntos que les afecten; y que debe prevalecer el interés superior de la niñez<sup>29</sup> en todas las decisiones que les atañen. El objetivo central de una educación en derechos humanos con la niñez y la juventud es que conozcan sus derechos humanos, que los vivan en la experiencia educativa y los lleven a la vida cotidiana mientras participan del proceso de comprenderlos, apropiarlos y defenderlos.<sup>30</sup>

### Educar para la paz positiva

Al educar para la convivencia pacífica también debemos tener en cuenta algunos elementos básicos que nos aporta el campo de la educación para la paz.<sup>31</sup> En la educación para la paz distinguimos dos visiones de la paz: la paz negativa y la paz positiva. La visión negativa asume que la paz es sinónimo de ausencia de guerra y de violencia física directa. Es una visión pasiva de la paz definida por lo que no debe existir. Por otro lado, en la visión positiva de la paz se asume una posición activa donde construimos la paz al buscar reducir la violencia estructural o indirecta, luchando por los derechos humanos, la justicia social, y la equidad. Si la paz se construye, supone nuestra participación en el proceso de construirla. Es por esto que en el campo de la educación para la paz se reconoce la relación de la

investigación, la educación y la acción como elementos consustanciales al trabajo que realizamos. En este sentido, se asume una posición como la propuesta de Paulo Freire sobre la responsabilidad de educar basado en el estudio cuidadoso de la realidad, y de actuar basado en lo que conocemos para la transformación del mundo en que vivimos. La educación para la paz también exige coherencia entre fines y medios. La forma de educar, y el contenido sobre el que educamos deben tener como meta tres dimensiones de la paz, paz con uno mismo, paz con los demás y paz con la naturaleza,<sup>32</sup> pues ninguna por sí sola es suficiente, pero todas son importantes en la construcción de una cultura de paz.

### ¿Cómo educar para la convivencia y la paz?

Múltiples trabajos teóricos y prácticos sobre cómo educar para la paz, promoviendo el aprender a convivir en respeto a los derechos de todos y todas, nos proveen unas pautas a seguir. Éstas asumen una visión de la escuela o entidad educativa como contexto para el desarrollo integral de la niñez y la juventud, entrelazándose unas con otras para potenciarlo. Proveen a su vez para superar la cultura de violencia aspirando aportar a una cultura de paz desde la escuela o escenario educativo como entidad formativa. Son además cónsonas con las recomendaciones para atender y prevenir la violencia en la vida de niños y jóvenes propuestas en el Estudio de las Naciones Unidas sobre Violencia y Niñez, que enfatiza la importancia de las escuelas para romper patrones de violencia entre niños y jóvenes, en sus familias y en su comunidad. Aspiran a que la escuela pueda convertirse en el “escenario por excelencia para convivir aprendiendo y aprender conviviendo”.<sup>33</sup>

Veamos algunas de éstas, que no son de ninguna manera exhaustivas, sino punto de partida:

#### 1. Clima de seguridad, respeto y confianza.<sup>34</sup>

En momentos que los entornos sociales proveen para el desarrollo de nuestra niñez y juventud en la cultura de la violencia, se hace indispensable articular un espacio educativo seguro y libre de violencia. Como nos indica el psicólogo norteamericano James Garbarino, éste no se limita a las características físicas de la escuela, sino a la calidad de las relaciones que allí se viven y el trato que reciben los estudiantes.

¿Por qué cada vez mayor número de niños y niñas muestran señas de problemas serios [en su desarrollo social y emocional]?

... Los niños son los más vulnerables a la influencia negativa de un ambiente tóxico socialmente . . . un ambiente de violencia, pobreza y lleno de presiones . . . contaminantes que desmoralizan a las familias y comunidades . . .

La clave para detoxificar el ambiente social y fortalecer a los niños para resistirlo están en una perspectiva del desarrollo basado en los derechos de la niñez. Es necesario enfocarse positivamente en los que los niños necesitan para progresar.<sup>35</sup>

Por lo tanto, crear un espacio educativo seguro no quiere decir que debemos aislar y “sellar” las escuelas, encerrándolas y convirtiéndolas en escenarios de máxima vigilancia y control. Si se refiere a la generación de un espacio físico y afectivo atractivo donde los estudiantes reciben protección de las amenazas en su entorno, a la vez que se desarrollan intelectual y emocionalmente, dando

énfasis al desarrollo de factores protectores como expectativas altas, la resiliencia y el desarrollo de la autoestima. Se busca garantizar la seguridad física de sus integrantes, creando un espacio para la no violencia donde es fundamental proveer para la

***La clave para detoxificar el ambiente social y fortalecer a los niños para resistirlo están en una perspectiva del desarrollo basado en los derechos de la niñez.***



seguridad afectiva construyendo un clima de respeto y confianza. Además, las prácticas educativas son cónsonas con la creación de un ambiente de aprendizaje respetuoso que privilegia la discusión abierta, la construcción de saberes de los estudiantes, y las relaciones positivas entre estudiantes al promover comportamiento pro social y utilizar estrategias como el aprendizaje cooperativo, entre otras. En otras palabras, se modela la convivencia en el ambiente, las relaciones y las actividades escolares. Proveer este tipo de experiencia educativa implica una visión de seguridad basada en la apertura, la prevención y la atención inmediata a los incidentes de violencia desde temprana edad. Por ejemplo, se trabaja conscientemente para prevenir el acoso (bullying), la persecución o el desquite entre estudiantes, el hostigamiento por razones de género, haciendo así inaceptable la violación de derechos entre los integrantes de la comunidad escolar. Es indispensable también atender las heridas físicas y emocionales de la violencia con las que se llegan al espacio educativo.

A manera de ejemplo, destaco el trabajo que realiza la maestra Joan Figueroa en el cuarto grado de la escuela elemental de la Universidad de Puerto Rico.<sup>36</sup> Al integrar la educación para la paz al currículo y promover la convivencia en su salón de clases, se genera un ambiente de respeto a los derechos de todos los estudiantes y de reconocimiento de sus fortalezas y capacidades.

Otra iniciativa que se está llevando a cabo en Puerto Rico y que es muy impactante, es el proyecto Nuestra Escuela<sup>37</sup> en Caguas, Vieques y Loiza. Nuestra Escuela atiende jóvenes que han sido abandonados por la escuela tradicional y les provee una experiencia educativa basada en la confianza mutua, el respeto a la dignidad y el potencial de

cada estudiante, el cariño sincero, el establecimiento de metas y exigencias de responsabilidades para su aprendizaje. En el caso de Nuestra Escuela en Loiza han logrado acuerdos entre miembros de grupos rivales en el trasiego de drogas que permiten la asistencia a la escuela respetándola como un espacio seguro y de aprendizaje para todos.

## 2. Relaciones de apoyo con las familias y la comunidad.<sup>38</sup>

La escuela que promueve el aprender a convivir y una cultura de paz debe proveer una red de apoyo social al estudiante, en relación con su familia y la comunidad. Al brindar acceso a los miembros de la comunidad inmediata, la escuela puede servir para articular servicios que las familias necesitan para una mejor calidad de vida, así como proveerles herramientas para manejar y superar la violencia. La familia y la comunidad no deben percibirse como un problema, sino como un reto para el crecimiento mutuo y la convivencia. Se requiere articular esfuerzos preventivos para atajar la violencia en y con los integrantes de las familias y comunidades de nuestros estudiantes. A su vez, éstos pueden asumir un papel activo en minimizar la violencia en la escuela. Según reconocemos los múltiples contextos de violencia, es importante conocer y aunar esfuerzos con la mayor cantidad de actores y entidades sociales – comunitarias o estatales – en la aspiración a la convivencia pacífica.

Margaret Sinclair, una investigadora que trabaja para la UNESCO, recalca que en el aprender a convivir en la escuela es indispensable tener un enfoque amplio que integre a la comunidad.<sup>39</sup> Reconoce que las/os estudiantes son influenciados grandemente por sus hogares y comunidades en formas que a veces dificultan la convivencia escolar. Por otro lado, las escuelas tienen problemas en implantar programas que la comunidad rechaza. Se hace necesaria entonces la participación de todos en el establecimiento de objetivos, actividades y servicios identificados en común.

Recientemente, el periódico *El Nuevo Día* reconoció la labor que se realiza en la Escuela Juan Ponce de León en el Barrio Juan Domingo en Guaynabo, en el artículo titulado *Un sueño hecho escuela*.<sup>40</sup> Según leemos el artículo, y los que hemos visitado la escuela sabemos, se reseña sobre el ambiente organizado y de convivencia en los predios escolares. Se menciona la actividad, la presencia de los trabajos de los/as estudiantes en todas partes y como se encuentran a su paso con gente que sonríe y se abraza. Se destaca también en el artículo un elemento central de esta escuela – la integración de la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad. Desde que reabren la escuela en el 1987, hasta el presente donde cuentan con un preescolar

Montessori, la escuela elemental y un programa de nivel intermedio donde han superado los problemas típicos de desertión y violencia, la comunidad ha estado presente. Destaca el artículo:

Su método podría describirse con dos palabras: mesas redondas, es decir, reuniones frecuentes para reflexionar sobre los problemas que enfrenta una comunidad, una escuela, un niño y para tratar de resolverlos entre todos.<sup>41</sup>

## 1. Educación emocional<sup>42</sup>


Las educadoras para la paz, Linda Lantieri y Janet Pati, nos sugieren que la definición de una persona educada debe incluir la “educación del corazón”.<sup>43</sup>

Proponen que la educación debe promover la competencia social y emocional de los estudiantes al integrar “destrezas de vida” a su experiencia educativa. Es necesario educar para el reconocimiento, la expresión, el manejo y el auto-control de las emociones. En la educación emocional se enseña a comunicar sentimientos, experiencias y preocupaciones. Por ejemplo, sentimientos y emociones como la ira, el enfado y la frustración pueden expresarse de maneras no agresivas ni

destruictivas. Además, buscamos desarrollar la empatía por los sentimientos y situaciones de vida de los demás, a la vez que promovemos la solidaridad. Se utilizan los dibujos, las canciones, los cuentos y el teatro como recursos excelentes para el reconocimiento, expresión y comunicación de las emociones.

Veamos dos ejemplos. Estos provienen de proyectos de creación realizados por estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico para completar su grado de Maestría. El primero es de Marisol Kavetsky Cora y se titula *Alforja de semillas emocionales y espirituales: Actividades para la consejería en la niñez*.<sup>44</sup> Esta guía de actividades tiene dos partes principales, una dirigida al desarrollo de la inteligencia emocional y otra al de la inteligencia espiritual. Si miramos el índice de las actividades para la inteligencia emocional vemos cómo se inicia con el conocimiento personal, la promoción de la autoestima, para entonces pasar al reconocimiento y manejo de las emociones. En cada actividad se integran las bellas artes como elemento generador o concretizador de las experiencias. Por ejemplo, se utilizan las máscaras de teatro para identificar, reconocer y expresar emociones como la alegría, la tristeza, el coraje, la esperanza. Continúan las actividades hacia aquellas que propician las relaciones con los demás, promoviendo por ejemplo la empatía, la comunicación y la solución de conflictos.

El segundo trabajo es de Carmen Pratts, quien lo tituló *El mapa del tesoro escondido: Guía de enriquecimiento curricular para el manejo inteligente y óptimo de las*



**Proveer este tipo de experiencia educativa implica una visión de seguridad basada en la apertura, la prevención y la atención inmediata a los incidentes de violencia desde temprana edad.**

emociones.<sup>45</sup> En este trabajo se provee para la realización de un diario y de un proyectofolio por los estudiantes para el manejo de las emociones. Asume como fundamental la mentoría en el proceso de guiar a los exploradores y exploradoras en la búsqueda del tesoro escondido que son las emociones.

## 2. Prácticas para el crecimiento, la apertura y la tolerancia<sup>46</sup>

Al hablar de la práctica educativa como promotora del crecimiento, gestora de la apertura y andamiaje para la tolerancia, estamos hablando de dos aspectos que se entretienen. Un aspecto son las prácticas educativas necesarias para promover el aprendizaje y el pensamiento de manera activa, constructiva, estimulante, inquisitiva y crítica; prácticas adaptadas a las aspiraciones y al desarrollo de los diversos talentos que a su vez promueven la inclusión y no favorecen la exclusión, ni el fracaso escolar. El otro aspecto son las prácticas y actividades dirigidas directamente a generar apertura, desarrollar empatía, favorecer la tolerancia y el aprecio por la diversidad.

La experiencia educativa tiene que partir de la realidad de los estudiantes y propiciar el aprendizaje activo y con sentido, en otras palabras “aprendizaje auténtico” para el conocimiento y la transformación. Es necesario privilegiar el aprendizaje cooperativo y colaborativo para aprender a vivir y trabajar con otros. Son fundamentales las competencias de comunicación, como aprender a escuchar activamente, preguntar, expresar ideas y elaborar acuerdos. Además es necesario propiciar la adquisición de herramientas para comprender los prejuicios, apreciar la diversidad y practicar la tolerancia y la solidaridad. Por ejemplo, la escuela debe propiciar una práctica cotidiana de la tolerancia ayudando a conocer y comprender los diversos puntos de vista entre sus propios integrantes sobre asuntos escolares y sociales. La escuela debe además promover un verdadero aprecio por el pluralismo cultural, la diferencia y la interdependencia entre los seres humanos, o lo que el educador español Xesús Jares ha llamado educar para la vida desde la dignidad humana<sup>47</sup>. Por ejemplo puede brindar la oportunidad de conocer la historia, la cultura y los problemas que afectan a diversos grupos y sociedades. Es recomendable también organizar la participación de estudiantes que provienen de diversos grupos (raciales, étnicos, comunitarios) en proyectos con objetivos comunes.

Además, se hace necesario aportar para superar los estereotipos y la “cultura del miedo” a la diferencia que se nos comunica a diario, especialmente a través de la televisión, y suplantarla por una cultura de la pregunta, la indagación y el pensamiento crítico en reconocimiento a la diversidad e interdependencia entre los seres humanos. Por ejemplo, una actividad en esta dirección sería el estudio crítico de los anuncios, las fotos, titulares y contenidos del periódico en torno a qué comunican sobre lo que es deseable o indeseable, aceptable o inaceptable, la

normalización de la violencia y las posibilidades de acción para la paz.

## 3. Resolución no violenta de conflictos<sup>48</sup>

Es necesario asumir la “pedagogía del conflicto”<sup>49</sup>, en contraposición a la educación tradicional que persigue evitar o anularlo. En la perspectiva tradicional, cuando los conflictos surgen, no se tratan, ni solucionan, por otro lado se sancionan con castigos. Se entiende la disciplina como un fin. En la pedagogía del conflicto, éste se asume y se entiende como eje de la convivencia. Aunque se busca prevenir conflictos que puedan desatar violencia, los conflictos se reconocen como parte inherente del proceso educativo. Son base para la discusión y promoción de formas no violentas de abordarlos. Las tensiones, conflictos y problemas cotidianos deben ser tema de trabajo en clase, atendiendo así problemas reales en busca de solución. En este escenario, la disciplina no es un fin, sino un medio para la convivencia. Por un lado, es importante que los/as educadores conozcan técnicas y estrategias preventivas y modificadoras de conflictos disruptivos y violentos.

Por otro lado, es importante recalcar que la mediación y la resolución no violenta de conflictos debe ser medio para la convivencia entre todos los actores y sectores de la comunidad escolar. Los programas de mediación de pares son cada vez más reconocidos por su aportación a la formación integral de los/as estudiantes y a la convivencia pacífica.

Hay varias iniciativas en Puerto Rico para la resolución no violenta de conflictos en las escuelas. Destaco dos que conozco directamente. El proyecto de creación de maestría de Carmen Guzmán, publicado posteriormente, ¡Transformemos los conflictos en energía creativa!<sup>50</sup>, donde por medio del dibujo y otras actividades posibilita la comprensión de las emociones y su transformación para la convivencia y el crecimiento. Otro ejemplo, lo provee el Programa Convivir en Paz es Asunto de Todos del Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores, que se centra en la mediación de pares para la resolución no violenta de conflictos y en la integración del personal escolar y la comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas de violencia.

## 4. Participación democrática<sup>51</sup>

Una escuela promotora de derechos y convivencia pacífica tiene que ser una escuela participativa que fomente la ampliación progresiva de la autonomía de los estudiantes. Como nos señala el educador español Miguel Massaguer:

“Si queremos de verdad una escuela participativa, donde el diálogo y la confianza mutua sean a la vez un valor y un procedimiento, si queremos que la convivencia, la disciplina y el conflicto no sean planteados como problemas, sino como ocasiones educativas únicas, las estructuras que

**Hay varias iniciativas en Puerto Rico para la resolución no violenta de conflictos en las escuelas.**



presiden la vida escolar deben ser participativas y la escuela debe ser 'nuestra' de todos y todas."<sup>52</sup>

En una escuela participativa, las normas de convivencia se acuerdan colectivamente. Se fomenta la expresión y verdadera participación de todos los integrantes de la comunidad escolar proveyendo actividades para su desarrollo y ejecución. Por ejemplo, algunas actividades que fomentan la expresión y la participación son las asambleas de grupo, los murales de expresión, el periódico mural, entre otros.

El estudio de la ONU sobre violencia y niñez destaca la importancia de la participación de la niñez y la juventud en los programas de atención y prevención de violencia en el ambiente escolar. Nos indica al respecto:

Los niños pueden proveer una imagen abarcadora de sus experiencias de violencia en sus escuelas, dándole así al personal información que necesitan para tomar acción. Involucrar a la niñez sirve como una intervención efectiva en si misma, ya que ayuda a la niñez a sanar por medio del relato de sus experiencias y el compartir sentimientos, además le enseña al personal sobre las experiencias y sentimientos de la niñez y esto a su vez cambia actitudes y comportamientos del personal escolar.<sup>53</sup>

Al abordar el tema de la participación de la niñez y la juventud, es importante considerar el trabajo de Roger Hart sobre este tema y que se resume en la llamada "escalera de la participación".<sup>54</sup> Ésta nos provee un marco para evaluar si las actividades que desarrollamos fomentan la verdadera participación de la niñez y la juventud al superar papeles decorativos o asignados, y promover sus decisiones informadas y sus iniciativas.

## 7. Desaprender la Guerra<sup>55</sup>

Tomo prestado el concepto de desaprender la guerra, de la educadora española Ana Bastida,<sup>56</sup> para significar otra pauta en el cómo aprender a convivir y a construir cultura de paz. Para desaprender la guerra es necesario educar para desarrollar el conocimiento y las capacidades para dismantelar la institución de la guerra y el aparato económico y tecnológico que la sustenta, así como para desmilitarizar la sociedad y "desarmar el pensamiento"<sup>57</sup>. Precisamente la prominencia de la cultura de guerra y el militarismo en nuestro país, su avasalladora presencia a nivel internacional y su inserción en los medios de comunicación como espectáculo, hacen de la guerra un fenómeno cotidiano que llegamos a aceptar como inevitable, por lo tanto el desaprender la guerra es algo difícil, pero por lo mismo fundamental. En este sentido, nos señalan las educadoras Betty Reardon y Alicia Cabezedo:

Históricamente la educación ha sido utilizada por las naciones para cultivar la aceptación

incuestionable de la guerra y el sistema de la guerra. La educación para la paz reta a este tipo de educación para el nacionalismo competitivo que sostiene el sistema de la guerra al impulsar una educación para la cooperación internacional y la cultura de paz.<sup>58</sup>

Aquí voy a insertar un comentario, que es más bien un llamado a los consejeros y consejeras y espero que no lo tomen a mal. Ustedes en el ejercicio de su profesión tienen la oportunidad maravillosa de orientar a nuestros jóvenes sobre sus decisiones del presente y sus opciones para el futuro. Lamentablemente, en muchas ocasiones promueven la militarización de las mentes y corazones de nuestros jóvenes al requerirles que tomen pruebas como el ASVAB e instarlos a que consideren la milicia como alternativa primaria para resolver sus problemas económicos. Si como profesionales aspiramos a promover la convivencia y la paz, debemos buscar coherencia entre nuestras prácticas y los valores sobre los que aspiramos educar. En esta dirección, podría ser provechoso conocer el trabajo que realizan activistas y educadores estadounidenses para buscar alternativas educativas y de trabajo para los jóvenes de escasos recursos económicos que sean más constructivas y a tono con las necesidades de sus familias y comunidades.<sup>59</sup>

## **Desaprender la guerra también conlleva "desarmar la historia".**

¿Y cuáles son algunas estrategias para educar para desaprender la guerra? Hay muchas y varían de

acuerdo al nivel escolar y contexto donde se trabajen. Tienen en común el desarrollo de capacidades cognoscitivas como el pensamiento crítico, el análisis, la búsqueda y contraste de información, la lectura crítica de los medios y la resolución de problemas para estudiar la trayectoria y causas de las guerras y así pensar alternativas. Además, es necesario estudiar el impacto de los conflictos armados en la vida de las personas, incluyendo niños y jóvenes, en sus comunidades, en el ambiente y por supuesto el impacto económico y social que tiene el armamentismo en la vida de todos y cada uno de nosotros. La experiencia educativa debe proveer para desmitificar la guerra y las armas y quitarles "el brillo" producto de cómo la historia, la televisión y el cine la han proyectado como una aventura, romántica, heroica, emocionante y divertida. Desaprender la guerra también conlleva "desarmar la historia"<sup>60</sup>. Esto es, no centrar el estudio de la humanidad en una sucesión de conflictos armados y guerreros imponentes, sino en los logros centrales de las civilizaciones que nos han precedido, así como conocer la historia de la no violencia activa. Debemos insistir en el valor de la democracia y la necesidad de globalizar los derechos humanos.

La promoción de valores y experiencias contrarias a la guerra y la violencia como por ejemplo la empatía, la tolerancia, la solidaridad, la justicia social, la igualdad y la cooperación, así como practicar la resolución no violenta de conflictos son también componentes centrales del aprender a convivir. Así también debemos promover el rechazo al

odio, combatir el miedo, y superar visiones simplistas de quienes pueden ser nuestros enemigos. En otras palabras, rechazar la ignorancia y los fanatismos. Los cuentos, comics, música, vídeos y películas son materiales excelentes para la exploración de valores. Así también los dibujos, historias, carteles, cartas de los estudiantes son medios expresivos excelentes para comunicar sus pensamientos y sentimientos sobre estos temas.

Voy a proveer un último ejemplo, que me parece maravilloso. Es una historia que compartió con nosotros la profesora argentina Alicia Cabezudo al ofrecer la Conferencia Magistral de la Cátedra UNESCO en el año 2005, y que yo voy a resumir brevemente.<sup>61</sup> La ciudad de Rosario en Argentina pertenece a una red mundial de ciudades educadoras<sup>62</sup>. En respuesta a una situación de violencia en la ciudad, se generaron unas tarjetas para los autobuses para así evitar que los chóferes llevaran dinero y fueran asaltados. Los estudiantes universitarios del programa de cultura de paz propusieron usar las tarjetas para educar para la paz. Las primeras tuvieron impresos artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Las más recientes que titularon “¿Por qué la paz y el desarme?” contienen información sobre los costos de la guerra en Irak y el equivalente de lo que se podría hacer con este dinero en servicios de salud, nutrición y educación para la población. Las tarjetas se han utilizado para la educación no formal de toda la población, y en la educación formal sirvieron de proyectos de investigación y acción para los estudiantes universitarios y como herramienta didáctica en las escuelas de la ciudad para promover la discusión de porque la paz y el desarme son necesarias.

Para finalizar comparto unas palabras de Paulo Freire sobre la importancia de la educación como búsqueda esperanzada, como proceso que denuncia el presente y anuncia posibilidades, que nos invita a soñar y a actuar:

Nunca ha habido una mayor necesidad de proveer a la práctica educativa de un sentido de esperanza de la que hay hoy. ... Una de las formas de conocimiento fundamental al trabajo educativo... es el conocimiento de que cambiar es difícil, pero es posible.

El sueño de un mundo mejor, nace de las entrañas de su opuesto. ... Abrazarnos a ese sueño de un mundo mejor y ser consecuentes implica aceptar el proceso de su creación.<sup>63</sup>

## Referencias

Alston, Phillip & Gilmour-Walsh, B. (1996). *The Best Interests of the Child*. Florence, Italy: Innocenti/UNICEF Child Development Center.

Aprendiendo a dar respuestas democráticas y solidarias a los conflictos en la escuela. (2001) Lima, Perú: Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (IPEDEHP).

Banda, A. (2002) *La cultura de paz*. Barcelona: Intermón/Oxfam.

Bastida, Anna (1994). *Desaprender la guerra: Una visión crítica de la educación para la paz*. Barcelona: Icaria Editorial S.A.

Bellamy, Carol (2002). *The state of the world's children 2003 / Participation*. New York: UNICEF.

Block, Alan (1997) *I'm only Bleeding: Education as the Practice of Violence against Children*. New York: Peter Lang.

Boggino, Norberto (2005). *Convivir, aprender y enseñar en el aula*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Boulding, E. (2000). *Cultures of Peace: The Hidden Side of History*. New York: Syracuse University Press.

Brandoni, Florencia (Comp.) (1999). *Mediación escolar: propuestas, reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Cabezudo, Alicia (en imprenta). *Educación para la paz en la ciudad*. Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz 2005-2006. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

Cabezudo, Alicia (a publicarse). *Argumentos y estrategias para la construcción de la ciudad educadora*. En CD ROM *Eduando para la paz en y desde la Universidad: Antología Conmemorativa de una Década*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.

Cava, María J. & Gonzalo Musitu (2002). *La convivencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.

Céspedes Rossel, Nélica (1997a). *La escuela y los derechos humanos de las niñas y los niños*. Lima, Perú: Tarea.

Céspedes Rossel, Nélica (1997b). *Salud mental: ¿Cómo promoverla desde el aula?* Lima, Perú: Tarea.

Clark, Barbara (1992). *Growing up gifted (4th Edition)*. New York: Macmillan Publishers.

Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989). Disponible en: [www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm)

Delors, Jacques (1995). *La educación encierra un tesoro*. México: Ediciones UNESCO.

Disciplina y convivencia en la institución escolar. (2000). Barcelona: Editorial Grao.

Dunne, Gerry (1999). *Preventing violence in our schools*. Torrance, CA: Jalmar Press.

Figuroa Rivera, Joan (2006<sup>a</sup>). *Escuelas por la paz: Serie de encuentros dinámicos para estudiantes y docentes de escuela primaria*. Proyecto para completar el grado de Maestría, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

- Figueroa Rivera, Joan (2006b). Educando para la paz. Presentación en PowerPoint sobre la integración curricular de la educación para la paz en el salón de cuarto grado. Realizada para los estudiantes del curso EDFU 3030-Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.
- Fisas, Vincenc (2002). La paz es posible: una agenda para la paz del Siglo XXI. Intermón Oxfam/ Plaza & Janés Editores, S.A.
- Forcey, Linda R. & Ian Murray Harris (Eds.) (1999). Peacebuilding for adolescents: Strategies for educators and community leaders. New York: Peter Lang.
- Freire, Paulo (2004). Pedagogy of Indignation. London: Paradigm Publishers.
- Freire, Paulo (1993). Pedagogía de la esperanza. México: Siglo XXI.
- From a culture of violence to a culture of peace; UNESCO and a culture of peace (1997) Paris: UNESCO Publishing.
- Garbarino, James (1995). Raising children in a socially toxic environment. San Francisco, CA: Jossey Bass.
- Garbarino, James (1997). Raising children in a socially toxic environment. Educational Leadership 54(7), pp. 12-16.
- Garbarino, James; Nancy Dubrow, Kathleen Kostelny & Carole Pardo (1992). Children in danger. San Francisco: Jossey Bass.
- García Correa, Antonio (1998). Un aula pacífica para una cultura de paz. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 1(1). Disponible en [www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1lagc.htm](http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1lagc.htm)
- Goleman, Daniel (1997). Inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.
- Guzmán López, Carmen (2003). ¿Transformemos los conflictos en energía creativa! San Juan Puerto Rico: Autora.
- Hammaberg, Thomas (1998). A school for children with rights (1997 Innocenti Lecture). Florence, Italy: Innocenti Research Center.
- Hammarberg, T. (1996). Making reality of the rights of the child: The UN Convention, what it says and how it can change the status of children worldwide. Stockholm, Sweden: Radda Barnen/International Save the Children Alliance.
- Harber, Clive (2004) Schooling as Violence: How Schools Harm Pupils and Societies. New York: Routledge Falmer.
- Hart, Roger (1992). Children's participation: From tokenism to citizenship. Florence, Italy: UNICEF International Child Development Center.
- Hicks, David, (Comp.) (1993). Educación para la paz: Cuestiones, principios y práctica en el aula. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid: Ediciones Morata.
- Hobsbawm, Eric (2006). Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Editorial Crítica.
- Irizarry, Rafael (2007). La escuela como agente de sanación y prevención del maltrato. Ponencia presentada en Congreso Ciudades Amigas de la Niñez: Una estrategia para Puerto Rico y el Caribe. Auspiciada por Municipio Autónomo de Caguas.
- Jares, Xesús (2005). Educar para la verdad y la esperanza: en tiempos de globalización, guerra preventiva y terrorismo. Madrid: Editorial Popular.
- Jares, Xesús R. (1999). Educación para la paz: Su teoría y su práctica (2nda ed.) Madrid: Editorial Popular, S.A.
- Kavetsky Cora, Marisol (2005). Alforja de semillas emocionales y espirituales: Actividades para la consejería en la niñez. Proyecto para completar el grado de Maestría, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Lansdown, Gerison (2001). Promoting children's participation in democratic decision-making. Florence, Italy: UNICEF/Innocenti Research Center.
- Lantieri, Linda & Janet Patti (1996). Waging peace in our schools. Boston: Beacon Press.
- Learning to live together (s.f.). Documento disponible en la página web de la UNESCO en: <http://www.unesco.org/delors/tolive.htm>. Accedido el 11 de octubre de 2007.
- Learning to live together – the concept (s.f.). Documento disponible en la página web de la UNESCO en <http://www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Related/relaconcept.htm>. Accedido el 20 de octubre de 2004.
- Lederach, John (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Madrid: Catarata.
- León Zamora, Eduardo & Céspedes Rossel, Nélica (1997). La participación infantil: en la escuela trabajamos por nuestros derechos. Lima, Perú: Tarea y Amnistía Internacional.
- Levin, Diane E. (2003). Teaching young children in violent times. New York: Educators for Social Responsibility and National Association for the Education of Young Children (NAEYC).
- López, Francesc & Aránega, Susanna (Comp.) (2003). El mundo en guerra: La educación para la paz. Barcelona: Editorial Grao.
- Magendzo, Abraham (2002). Manual de tolerancia y no discriminación. Santiago, Chile: LOM Editores /Fundación Ideas.
- Manifiesto 2000. disponible en: <http://www3.unesco.org/manifiesto2000/default.asp>.

- Marco de Acción de Dakar – Educación para todos. (2000). Paris, Francia: UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/efa>.
- Martínez Zampa, Daniel. (2005). *Mediación educativa y resolución de conflictos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Massaguer, Miguel (2000). *La escuela es nuestra: El diálogo y la confianza mutua, instrumentos para la convivencia y la disciplina en la escuela primaria*. En *Disciplina y convivencia en la institución escolar* (pp. 63-69) Barcelona: Editorial Grao.
- Méndez, José Luis (2005). *La guerra contra el terrorismo y el terrorismo de la guerra*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Gaviota.
- Modelos para una cultura de paz en nuestras escuelas (2007, 30 de abril). Panel presentado en la Semana de la Educación, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico.
- Organización de las Naciones Unidas (2005). Proyecto revisado del plan de acción para la primera etapa (2005-2007) del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (UN Doc. A/59/525 Rev.1) Disponible en <http://www.ohchr.org/spanish/issues/education/training/programa.htm>
- Pascual Morán, Anaida (2000). *Violencia, paz y conflicto en el discurso y la praxis pedagógica*. *Pedagogía*, 34, 47-82.
- Pascual Morán, Anaida (2001). *Investigación, educación y acción no violenta: la única vía hacia una cultura de paz*. Ponencia presentada en el Sexto Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico. A publicarse en CD-ROM *Educando para la paz en y desde la Universidad: Antología Conmemorativa de una Década*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.
- Pascual Morán, Anaida (1999). *¿Habrà que crecer con sinsabores y sin ilusiones? Derechos de las niñas, niños y adolescentes: Opción preferencial en la edificación de una cultura de paz*. *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico*, 35(2), 211-244.
- Pascual Morán, Anaida & Yudkin Suliveres, Anita (2007). *Educación para la convivencia pacífica: Principios y pautas en torno a por qué, para qué y cómo*. Conferencia Inaugural de la Semana Educativa, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey.
- Pascual Morán, Anaida, Yudkin Suliveres, Anita & Zambrana Ortiz, Nellie (2007, 18 de septiembre). *Educación en derechos humanos y para la paz: construyendo cultura de paz desde los derechos de la niñez y la juventud*. Conferencia presentada en el Congreso Ciudades Amigas de la Niñez: Una estrategia para Puerto Rico y el Caribe. Auspiciada por el Municipio Autónomo de Caguas.
- Pinheiro, Paulo Sergio (2006). *United Nations World Report on Violence and Children* (2006). New York: United Nations.
- Pratts López, Carmen (2002) *El mapa del tesoro escondido: Guía de enriquecimiento curricular para el manejo inteligente y óptimo de las emociones*. Proyecto de tesis de Maestría, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico.
- Promoting Quality Education: Education for Peace, Human Rights and Democracy; Education for Sustainable Development; Curricula, Educational Tools and Teacher Training (166 EX/INF.6) (2003). Paris: UNESCO.
- Rivera Pagán, Luis (2004). *Entre el terror y la esperanza: Apuntes sobre la religión, la guerra y la paz*. Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz 2003-2004. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Reardon, Betty (1988). *Comprehensive Peace Education: Educating for Global Responsibility*. New York: Teachers College Press.
- Reardon, Betty & Cabezedo, Alicia (2002) *Learning to Abolish War: Teaching Toward a Culture of Peace*. New York: Hague Appeal for Peace.
- Ross Epp, Juanita & Ailsa M. Watkinson (Eds.) (1997). *Systemic violence in education: Promise broken*. Albany, NY: State University of New York Press.
- Seminario de Educación para la Paz / Asociación pro Derechos Humanos (2000). *Educación para la paz: una propuesta posible* (3era ed.). Madrid: Catarata.
- Sinclair, Margaret (2004). *Learning to live together: Building skills, values and attitudes for the Twenty First Century*. Geneva: UNESCO International Bureau of Education.
- Solano Solano, Mario A. (1996). *El síndrome de personalidad autoritaria como forma de subjetividad frecuentemente construida en sociedades asimétricas*. Serie Textos Básicos, #25. Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central. Ciudad Colón, Costa Rica: Universidad para la Paz.
- Teaching Tolerance Project (1997). *Starting small: Teaching tolerance in the preschool and early grades*. Montgomery, AL: Southern Poverty Law Center.
- Tibbitts, Felicia (comp.) (2004). *Literature review on outcomes of school-based programs related to "learning to live together"*. CD-Rom *Learning to Live Together: Good Practices in Schools*. Geneva, Switzerland: UNESCO / International Bureau of Education.
- Tomasesvki, Katarina (2004). *Manual on Rights Based Education*. Bangkok: UNESCO.

- UNICEF (1999). La convención sobre los derechos del niño: Los derechos humanos empiezan con los derechos del niño. Nueva York: UNICEF.
- UNESCO (1994). Informe Anual: Primera reunión de consulta sobre el Programa Cultura de Paz, París: UNESCO.
- UNESCO and a Culture of Peace: Promoting a Global Movement (1995). París: UNESCO Publishing.
- UNESCO & Educación para los derechos humanos (ED-2003/WS/47) (2003). París: UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/education/humanrights>.
- UNESCO Youth Forum 2005 – Theme information - Learning to live together: promoting dialogue for peace and reconciliation (2005). Documento disponible en la página Web de la UNESCO en <http://www.unesco.takingitglobal.org/themes2005.en.html?theme=together>, accedido el 11 de octubre de 2007.
- United Nations (2002, November 27). Resolution Adopted by the General Assembly for the International Decade for a Culture of Peace and Non Violence for Children of the World, 2001-2010 (A/RES/57/6).
- Urrutia, E. (1996). La cultura de paz. Serie de textos básicos #6. Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central. San José, Costa Rica: Universidad para la Paz.
- Violence in schools – a challenge for the local community (2003). Integrated Project “Responses to Violence in Everyday Life in a Democratic Society”. Strasbourg, France: Council of Europe Publishing.
- Weber, Chris (2006). Nurturing the Peacemakers in our Students. Portsmouth, NH: Heinemann.
- Weil, Peter (2002). The Art of Living in Peace (2nd ed.) París: UNESCO Publishing.
- Yudkin Suliveres, Anita; Nellie Zambrana Ortiz & Anaida Pascual Morán (2002). Educación en derechos humanos y derechos de la niñez: Herramientas en la construcción de una cultura de paz. Pedagogía 36, 25-35.
- <sup>1</sup>Convención Internacional de los Derechos de la Niñez, 1989.
- <sup>2</sup> Pinheiro, 2006
- <sup>3</sup> Estudios detallados de este fenómeno en el contexto actual se abordan en: Hobsbawn, 2006; Jares, 2006; Méndez, 2005; Rivera Pagán, 2004.
- <sup>4</sup> Jares, 2006; Pascual Morán, 2000.
- <sup>5</sup> Fisas, Vincenc. 2002, p.60.
- <sup>6</sup> Sobre educar la esperanza como elemento central de la práctica educativa, véase: Freire, 2004, 1993; Jares, 2006.
- <sup>7</sup> Pinheiro, 2006, p. XIII.
- <sup>8</sup> Pinheiro, 2006, p. XVIII.
- <sup>9</sup> Block, 1997; Harber, 2004; Ross Epp & Watkinson, 1997.
- <sup>10</sup> Ross Epp & Watkinson, 1997.
- <sup>11</sup> Ross Epp & Watkinson, 1997, p. xi.
- <sup>12</sup> Pascual Morán, Anaida y Anita Yudkin Suliveres, 2007,p.3, basado en: Clark, 1992; Ross Epp y Watkinson, 1997; Solano y Solano, 1996,.
- <sup>13</sup> Ross Epp & Watkinson, p.xii.
- <sup>14</sup> Véase: Banda, A , 2002; Boulding, E., 2000; From a culture of violence to a culture of peace, 1997; UNESCO and a Culture of Peace, 1995; Urrutia, E., 1996.
- <sup>15</sup>Manifiesto 2000, disponible en <http://www3.unesco.org/manifiesto2000/default.asp>.
- <sup>16</sup>Véase <http://www.unesco.org/iycp>.
- <sup>17</sup> United Nations, 2002.
- <sup>18</sup> UNESCO, 1994, p.2
- <sup>19</sup> Menchú Tum, R., 2002. s.p.
- <sup>20</sup> Marco de Acción de Dakar, 2000.
- <sup>21</sup> Delors, 1995.
- <sup>22</sup>Delors 1995, Learning to live together (s.f.), Learning to live together-the concept (s.f.), Tibbitts, 2004; UNESCO Youth Forum 2005-Theme information, 2005.
- <sup>23</sup>Pinheiro, 2006; Tomasesvki, 2004; UNESCO & educación para los derechos humanos, 2003; Promoting quality education, 2003.
- <sup>24</sup> UNESCO & Educación para los derechos humanos, 2003, p.4. Véase también: Organización de las Naciones Unidas, 2005.
- <sup>25</sup> UNESCO & Educación para los derechos humanos, 2003, p. 4.
- <sup>26</sup> Pinheiro, 2006, p. 151.
- <sup>27</sup> Convención de los Derechos de la Niñez, 1989; Pinheiro, 2006.
- <sup>28</sup>Véase Hammarberg, 1996; Pascual Morán, 1999; UNICEF, 1999.
- <sup>29</sup>Alston &Gilmour-Walsh, 1996; Hammaberg, 1996; Pinheiro, 2006; UNICEF, 1999.
- <sup>30</sup>Sobre la educación en derechos humanos como promotora de los derechos de la niñez y la paz véase: Céspedes Rossel, 1997<sup>a</sup>; Hammaberg, 1998; Pinheiro, 2006; Yudkin, Zambrana y Pascual, 2002; Pascual, Yudkin y Zambrana, 2007.
- <sup>31</sup>Hicks, 1993; Jares, 1999; Lederach, 2000; Pascual Morán, 2001; Reardon, 1993; Seminario de Educación para la Paz, 2000;

- 32 Urrutia, 1996; Weil, 2002.
- 33 Boggino, 2005, 10.
- 34 Boggino, 2005; Céspedes Rossel, 1997b; Forcey & Harris, 1999; Garbarino, 1995; Garbarino, Dubrow & Kostelny, 1992; Lantieri & Patti, 1996; Levin, 2003. Pinheiro, 2006.
- 35 Garbarino, 1997, p. 16,
- 36 Véase: Figueroa Rivera, Joan 2006<sup>a</sup>, 2006b.
- 37 Irizarry, 2007; Modelos para una cultura de paz, 2007.
- 38 Céspedes Rossel, 1997b; Forcey & Harris, 1999; Lantieri & Patti, 1996; Pinheiro, 2006; Sinclair, 2004; Tibbits, 2004; Violence in schools, 2003.
- 39 Sinclair, 2004.
- 40 Dolores Hernández, 2006.
- 41 Dolores Hernández, 2006,
- 42 Cava & Musitu, 2002; Céspedes Rossel, 1997b; Dunne, 1999; García Correa, 1998; Goleman, 1997; Lantieri & Patti, 1996; Sinclair, 2004; Tibbits, 2004; Teaching Tolerance, 1997.
- 43 Lantieri & Patti, 1996, p.6.
- 44 Kavetsky, 2005.
- 45 Pratts López, 2002.
- 46 Boggino, 2005; Céspedes Rossel, 1997<sup>a</sup>, 1997b; Cava & Musitu, 2002; Delors, 1996; Forsey & Harris, 1999; Hammaberg, 1998; Lantieri & Patti, 1996; Magendzo, 2002; Tibbits, 2004; Teaching Tolerance, 1997; Levin, 2003; Violence in schools, 2003.
- 47 Jares, 2006, p. 128.
- 48 Aprendiendo a dar respuestas..., 2001; Brandoni, 1999; Disciplina y convivencia ..., 2000; García Correa, 1998; Lantieri & Patti, 1996; Levin, 2003; Martínez Zampa, 2005; Massaguer, 2000.
- 49 Masaguer, 2000.
- 50 Guzman López, 2003.
- 51 Bellamy, 2002; Delors, 1996; Disciplina y convivencia..., 2000; Hammaberg, 1998; Hart, 1992; Lansdown, 2001; León Zamora & Céspedes Rossel, 1997; Pinheiro, 2006.
- 52 Massaguer, 2002, 69.
- 53 Pinheiro, 2006, p. 144.
- 54 Hart, 1992.
- 55 Bastida, 1994; Jares, 2005; López & Aranega, 2003; Reardon & Cabezudo, 2002; Weber, 2006.
- 56 Bastida, 1994.
- 57 Fisas, 2002, p.141.
- 58 Reardon & Cabezudo, 2002, p.28

- 59 Véase por ejemplo: American Friends Service Committee en <http://www.afsc.org>; Central Committee for Conscientious Objectors en <http://www.objector.org>; National Network Opposing Militarization of Youth en <http://www.nnomy.org>; Project on Youth and Nonmilitary Opportunities en <http://proyectyano.org>; United for Peace and Justice en <http://www.unitedforpeace.org>.
- 60 Concepto de Federico Mayor, citado en UNESCO and a Culture of Peace.
- 61 Cabezudo, en imprenta.
- 62 Cabezudo, a publicarse. Véase página Web de Asociación Internacional de Ciudades Educadoras en <http://www.edcities/bcn.es>
- 63 Freire, 2004, pp. 110 y 120.

